



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES**

*Requisitos y procedimiento para la presentación del **Trabajo de Profundización del Programa Co-Terminal**, conforme al artículo 76– párrafo 5° – del Acuerdo 125 de 2015 que modifica el Reglamento Estudiantil de Pregrado Acuerdo No 101 de 2012 y el Reglamento Estudiantil de Posgrado Acuerdo No 81 de 2008 .*

PROGRAMA CO-TERMINAL –Los estudiantes de los distintos programas académicos de la Corporación Universitaria Republicana que, entre las opciones de grado, opten por la presentación del **Trabajo de Profundización del Programa Co-Terminal** deberán cumplir con los siguientes requisitos conforme al artículo 76 párrafo 5° – del Acuerdo 125 de 2015:

- 1. Haber cursado y aprobado las materias correspondientes al plan de estudios del pregrado.*
- 2. Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos académicos correspondientes de un programa de especialización o postgrado*
- 3. No haber cometido faltas académicas o disciplinarias.*
- 4. Haber tenido un promedio acumulado de 3.5 en el programa de especialización*
- 5. Presentar un estudio escrito de profundización de no más de 50 hojas aprobado por el Centro de Investigaciones de la Institución.*

PROCESO DE PRESENTACIÓN

1. **Solicitud de Aval:** Si cumple con la totalidad de los requisitos referenciados, debe enviar solicitud dirigida a la Oficina de Posgrados al correo posgrado@urepublicana.edu.co en la que el estudiante manifieste que el programa de especialización sea tenido en cuenta como opción de grado y en este sentido presentará el *Trabajo de Profundización* para completar el *Programa Co-terminal*.

La Oficina de Posgrados verificará la situación académica del estudiante: que se evidencie haber cursado y aprobado el 100% de los créditos del respectivo programa de pregrado y haber cursado y aprobado el 100% de los créditos del respectivo programa de especialización para presentar el *Trabajo de Profundización*.

2. **Presentación Trabajo de Profundización:**

A partir de la fecha del *aval de la Oficina de Posgrados*, el estudiante tendrá 15 días hábiles para:

- i. **Archivo Formato WORD:** Debe enviar una copia del archivo correspondiente al *Trabajo de Profundización* en formato WORD para poder verificar el grado de originalidad del texto al correo rodrigoplazas@urepublicana.edu.co (Ver anexo uno).

Se recomienda confirmar recibido; este documento debe cumplir los siguientes **lineamientos**:

- **Extensión mínima del documento:** 30 páginas
 - **Extensión máxima:** 50 páginas.
 - **Referencias Bibliográficas:** En lo concerniente a la presentación, referencias y redacción se debe manejar la última versión de las *normas* a las que puede acceder en el siguiente link <http://normasapa.com/>
- ii. **Tema Trabajo de Profundización:** El tema del *Trabajo de Profundización* se elige con base en el Plan de Estudios del Programa de Especialización que haya culminado o de las líneas de investigación activas del Programa de Pregrado al que pertenezca el estudiante. (Ver anexo dos).

2. Revisión Trabajo de Profundización:

Al cumplir con la entrega del trabajo en formato WORD al correo electrónico respectivo, el Centro de Investigaciones asignará un docente del área respectiva que efectuará la revisión de fondo y de forma del respectivo trabajo.

El resultado de este concepto se emitirá **dentro los quince días (15) hábiles** siguientes a la radicación del documento:

- i. **Aprobación del documento:** En caso de que el documento cumpla con todos los requisitos, se le comunicará al estudiante la aprobación del Trabajo de Profundización.
- ii. **Observaciones y ajustes al documento:** En caso de que el documento requiera de ajustes, el estudiante contará con un plazo máximo de 60 días calendario y mínimo de 30 días calendario para presentar la versión final del *Trabajo de Profundización*, ajustada a las recomendaciones a que hubiese lugar.

El estudiante debe estar muy atento al concepto de la evaluación de su trabajo, por correo electrónico del Centro de Investigaciones.

3. Fase Final Trabajo de Profundización y Certificación:

El Centro de Investigaciones le comunicará al estudiante, a través de un correo electrónico, la aprobación de su trabajo de profundización y posteriormente generará el respectivo Certificado de aprobación del Trabajo de Profundización como opción de grado.

Anexo Uno
Elementos mínimos del Trabajo de Profundización

1. *Titulo*
2. *Aspectos metodológicos*
 - 2.1 *Problema de la investigación elegida y su relación con la malla curricular del programa de especialización*
 - 2.2 *Objetivos de la investigación*
 - 2.3 *Hipótesis abordadas*
 - 2.4 *Marcos de referencia*
 - 2.5 *Estrategia metodológica empleada (métodos y técnicas de recolección e interpretación de información)*
3. *Capítulos*
4. *Conclusiones*
5. *Bibliografía*

Anexo Dos

Líneas de investigación activas Programa de Derecho

- 1. Derecho Público, Teoría Jurídica y del Estado.*
- 2. Derecho Penal, Criminología y Política Criminal.*
- 3. Derechos Humanos, Conflicto, y Políticas Públicas.*
- 4. Desarrollo Económico, Hacienda Pública, sostenibilidad, e innovaciones tecnológicas y científicas.*
- 5. Tendencias Contemporáneas del Derecho Privado.*

Líneas de investigación activas Programa de Contaduría Pública y Programa Finanzas & Comercio Internacional

- 1. Contabilidad y Teoría Contable*
- 2. Responsabilidad Social y Ética del Contador*
- 3. Control y Aseguramiento de la Información*

Líneas de investigación activas Programa Trabajo Social

- 1. Dinámicas Sociales, Políticas y Culturales Contemporáneas*
- 2. Trabajo Social, Problemas Sociales y Retos Disciplinarios*

Líneas de investigación activas Programa Ingeniería Industrial

- 1. Ergoantropometría*
- 2. Gestión Ambiental*
- 3. Gestión de las operaciones en manufacturas y servicios*